TETÃ NANGAREKO
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Ministerio de Defensa Nacional

Resolución Administrativa No. 390

POR LA CUAL SE APRUEBA LA AMPLIACIÓN DE MONTO Y VIGENCIA DEL CONTRATO Nº 03/2016, CORRESPONDIENTE AL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 34/2015 "ADQUISICIÓN DE PERIÓDICOS (AD REFERÉNDUM 2016)"

Asunción, 22 de Diciembre de 2016

VISTO: El expediente Nº 3223/16 de la Dirección General de Administración y Finanzas; la Nota DCBS Nº 577/16 del 21 de diciembre de 2016 elevado por la Dirección de Contratación de Bienes y servicios;

El Artículo 63 de la Ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

CONSIDERANDO: Que, en la misma se solicita la ampliación de monto y vigencia del Contrato Nº 03/2016, suscripto en el marco de la Contratación Directa Nº 34/2015 "Adquisición de Periódicos (AD REFERÉNDUM 2016)", con Código de Contratación Nº CO-12005-16-119621, a favor de la empresa DIARIO EXPRESS de Alfredo Lird Cáceres, la cual asciende a un monto total de Gs. 5.398.800 (Guaraníes cinco millones trescientos noventa y ocho mil ochocientos) IVA Incluido;

Que, el Artículo 63 primer párrafo establece que las Unidades Operativas de Contratación (UOC) podrán, dentro de su presupuesto aprobado y disponible, bajo su responsabilidad y por razones fundadas y explícitas, acordar el incremento en la cantidad de bienes solicitados mediante modificaciones a sus contratos vigentes, dentro de los doce meses posteriores a su firma, siempre que el monto total de las modificaciones no rebase, en conjunto, el veinte por ciento del monto o cantidad de los conceptos y volúmenes establecidos originalmente en los mismos y el precio unitario de los bienes sea igual al pactado originalmente, pudiéndose aplicar los ajustes de precios de conformidad con las fórmulas establecidas en los pliegos concursales respectivos;

Que, por Decreto Nº 4359/16 se nombra al Señor Diógenes Martínez como Ministro de Defensa Nacional;

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL * MINISTRO *

...//...

Ministerio de Defensa Nacional

Resolución Administrativa No. 390

POR LA CUAL SE APRUEBA LA AMPLIACIÓN DE MONTO Y VIGENCIA DEL CONTRATO Nº 03/2016, CORRESPONDIENTE AL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 34/2015 "ADQUISICIÓN DE PERIÓDICOS (AD REFERÉNDUM 2016)"

Que, la Dirección de Contratación de Bienes y Servicios de este Ministerio, se expidió favorablemente a través del Dictamen Nº 03 de 21 diciembre 2016;

Que, la Dirección de Contratación de Bienes y Servicios de este Ministerio ha cumplido con los trámites conforme a la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".

POR TANTO, En virtud de las consideraciones expuestas y en uso de sus atribuciones legales;

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

RESUELVE

1º. ***APROBAR*** la ampliación de monto del Contrato Nº 03/2016, suscripto en el marco de la Contratación Directa Nº 34/2015 **"ADQUISICIÓN DE PERIÓDICOS (AD REFERÉNDUM 2016)"**, con Código de Contratación Nº CO-12005-16-119621, a favor de la empresa **DIARIO EXPRESS** de Alfredo Lird Cáceres, la cual asciende a un monto total de **Gs. 5.398.800** (Guaraníes cinco millones trescientos noventa y ocho mil ochocientos) IVA Incluido; en base a lo establecido en el artículo 63 de la Ley Nº 2051/2003 de Contrataciones Públicas.

2º. APROBAR la ampliación de vigencia del Contrato Nº 03/2016, suscripto en el marco de la Contratación Directa Nº 34/2015 "ADQUISICIÓN DE PERIÓDICOS (AD REFERÉNDUM 2016)", hasta el 30 de junio de 2017.

3º. La presente ampliación de contrato estará sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria para el Ejercicio Fiscal 2017.

4º. ***REGISTRAR, COMUNICAR Y ARCHIVAR.***

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL * MINISTRO * REPÚBLICA DEL PARAGUAY

(FDO): DR. DIÓGENES MARTÍNEZ
MINISTRO